Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONVENIO CA-1279-2026

PRESTACION DE SERVICIOS : ☐ OBRA ☐ SUMINISTROS: ☐
O DE APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO DE ASOCIACION XXX

CONTRATANTE	**Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental**	
ASOCIADO	FUNDACIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	Kelly Johana Echeverry Tabares	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CUIDADO, ALIMENTACIÓN, BIENESTAR, PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE ABANDONO, ATROPELLADOS, CALLEJEROS, DE PROPIETARIOS QUE NO CUENTEN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA ATENCIÓN, UBICADOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	El plazo del convenio se contará desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio a que el contratista pueda terminar en un plazo menor o hasta que se agote el presupuesto	
FECHA DE INICIO	3/03/2026	
FECHA FINAL	31/12/2026	
VALOR DEL CONVENIO	NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES	$ 938.000.000
FORMA DE PAGO	El Municipio cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el convenio a desarrollar, equivalente a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES ($938.000.000). La presente contratación se financia con recursos provenientes del presupuesto asignado para la Vigencia Fiscal 2026. EL Municipio de Dosquebradas realizará el desembolso de los aportes de la siguiente forma: Un desembolso inicial correspondiente al 40% del presupuesto oficial del aporte del municipio una vez presentado el cronograma de actividades y que con el mismo se cubren los gastos administrativos para iniciar el proyecto o programa para el cual se está celebrando el convenio. El 60% restante del aporte del municipio será desembolsado en actas parciales de acuerdo al avance de ejecución del convenio. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir la ESAL para el cabal cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo, así como el pago de impuestos, tasas, contribuciones de ley a que haya lugar.	
ANTICIPO %		
REGISTRO PRESUPUESTAL	CDJ2026828	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.201.T.8.14C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 3 días del mes de marzo de 2026 se reunieron en las oficinas de La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, FUNDACIÓN PROTECTORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS ANIMALES NIT 816005312-6 y representada legalmente por LUIS FERNANDO OSPINA CANO identificado con CC N° 10088468 en calidad de Asociado ; y Kelly Johana Echeverry Tabares, como supervisor del presente Convenio, con el fin de iniciar las compromisos correspondientes al convenio de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

2. El asociado recibió la inducción respectiva para la ejecución de los compromisos, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 3 días del mes de marzo de 2026.

SUPERVISOR ASOCIADO